



**UNIVERSIDAD
SEÑOR DE SIPÁN**

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

**“EL HÁBEAS CORPUS Y LAS RESOLUCIONES DEL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO**

PRESENTADO POR LOS BACHILLERES:

CARRILLO SILVA WALTER WILLIAM

LULE LLANOS MIGUEL ALAN

ASESOR METODOLÓGICO

ABG. ALEJANDRO A. GAMARRA URBIZA

ASESOR TEMÁTICO

MG. GLORIA SAMILLAN VALLEJOS

Pimentel – 2015

El Proceso Constitucional de Hábeas Corpus, es una institución jurídica de trascendental importancia para el desarrollo de una sociedad, toda vez que se trata de una garantía constitucional que produce en los casos en que se violen o amenacen los Derechos Constitucionales por acción o por omisión de actos de cumplimiento obligatorio. Siendo la libertad individual su razón de ser. Si bien esta Institución se encuentra presente en el desarrollo de los pueblos del mundo, sin embargo, no tienen una evolución idéntica ni sus mismos caracteres, aun cuando guarden similitudes.

La acción del Hábeas Corpus tiene una literatura impresionante, sobre todo en Inglaterra y en los Estados Unidos de América. En la actualidad, es usada como medio de asegurar el control judicial del poder ejecutivo, fundamentalmente en caso de extradición e inmigración, pero es utilizable en otras áreas del poder, tales como detención e internamiento bajo poderes de emergencia o cuando es limitada o restringida la libertad en pacientes mentales.

La presente tesis titulada: "EL HÁBEAS CORPUS Y LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL" es un tema de gran relevancia jurídica en nuestra sociedad, por lo cual la presente investigación se basara en análisis doctrinario, jurídico y legislación comparada, teniendo como base el aporte de diferentes referencias bibliográficas, así como un trabajo de campo que han servido de apoyo para cumplir con los objetivos trazados.